

# Tribunal Supremo Electoral

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Velar por el fiel cumplimiento de las actividades que por mandato de ley debe acatar el cuerpo electoral, los organismos electorales y los partidos políticos.

Garantizar una confiable organización y desarrollo de los procesos electorales que responda a las necesidades y expectativas del cuerpo electoral y de los partidos políticos, a fin de que sea avalado como único medio real de acceder al poder y asegurar que se cumpla la voluntad libre, soberana y espontánea del pueblo salvadoreño.

Orientar los esfuerzos institucionales en la modernización del sistema electoral en su conjunto, con el propósito de garantizar la pureza electoral y la participación ciudadana.

Hacer cumplir las leyes y normas que garanticen la participación y representatividad de las distintas fuerzas políticas.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Fortalecer el registro mediante el procesamiento de la información proveniente del Registro Nacional de las Personas Naturales e instancias judiciales.

Desarrollar un programa de capacitación cívico democrático a nivel nacional, dirigido a los diferentes sectores de la sociedad.

Proporcionar mantenimiento y actualización del marco cartográfico nacional.

### 3. Objetivos

Mantener y fortalecer el sistema republicano, democrático y representativo a través de la aplicación de la legislación electoral en todo momento y la conducción de procesos electorales en lo jurisdiccional y administrativo, así como el desarrollo de una cultura cívica electoral.

Administrar eficientemente los recursos humanos, financieros y materiales de la institución, generando alternativas de acción para facilitar la toma de decisiones, tanto en el área técnica, operativa, administrativa y jurídica.

Asegurar la calidad de los procesos, desarrollar actividades de investigación y planificación electoral, tecnificar la elaboración de actas y la comunicación de acuerdos del organismo colegiado, orientado a promover la imagen institucional.

Desarrollar un sistema de control interno y de auditoría, e implantar un programa de vigilancia y fiscalización en las áreas involucradas.

Administrar eficientemente el registro electoral basado en el Documento Único de Identidad, como también mantener actualizado la cartografía electoral.

Fomentar en la ciudadanía los principios cívicos democráticos, motivándolos a la participación activa en los procesos electorales, así como capacitar e instruir en materia electoral a los distintos sectores de la sociedad.

Definir las políticas y estrategias, empleando las diferentes etapas del proceso administrativo para cumplir eficientemente con sus responsabilidades institucionales, emplear diferentes procesos de resguardo, manejo y acceso de información física, para centralizar y modernizar el archivo registral del Registro Nacional de las Personas Naturales, así como continuar emitiendo el Documento Único de Identidad, a todas las personas naturales, tanto en el interior como en el exterior del país.

## B. SIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Presidente	4,751,285
02	Actualización Electoral	Presidente	4,786,135
03	Apoyo a Entidades Adscritas y a la Gestión Electoral	Presidente	1,513,490
Total			11,050,910

## 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Conducción Administrativa
Gastos Corrientes	8,950,910
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	7,290,900
Remuneraciones	5,554,015
Bienes y Servicios	1,736,885
Gastos Financieros y Otros	146,520
Impuestos, Tasas y Derechos	10,100
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	136,420
Transferencias Corrientes	1,513,490
Transferencias Corrientes al Sector Público	1,513,490
Gastos de Capital	2,100,000
Inversiones en Activos Fijos	2,100,000
Bienes Inmuebles	2,100,000
<b>Total</b>	<b>11,050,910</b>

## 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		4,751,285
01 Dirección General	Establecer los lineamientos para el funcionamiento administrativo, técnico operativo y jurisdiccional y velar por el fiel cumplimiento de la constitución y Leyes que garanticen el derecho de organización y participación política de los ciudadanos y partidos políticos.	406,270
02 Asesoría y Apoyo Superior	Facilitar y respaldar la toma de decisiones al organismo colegiado, proporcionando la asistencia técnica, jurídica y de auditoría para lograr los objetivos institucionales a fin de mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones y promover la imagen institucional.	1,922,415
03 Administración General	Integrar, coordinar y operar los principales ejes de acción que administrativamente rigen la gestión de la institución, bajo un marco de criterios de racionalidad y austeridad que permitan orientar los recursos materiales, técnicos, humanos y financieros hacia el logro de los objetivos y metas institucionales.	2,187,745
04 Vigilancia y Fiscalización	Actuar con eficiencia y eficacia, en la fiscalización de los distintos proyectos que ejecute el Tribunal Supremo Electoral, así como de todos los procesos electorales.	234,855
02 Actualización Electoral		4,786,135
01 Registro y Cartografía Electoral	Modernizar la institución con tecnología que permita mayor eficiencia en el procesamiento de resultados electorales, registro electoral y en la consulta ciudadana; y actualizar, verificar, auditar y exhibir el padrón electoral para el año 2006, así como crear y ejecutar un programa de actualización permanente de la cartografía electoral.	4,358,385
02 Capacitación Electoral	Fomentar la cultura cívica democrática, a través de diversas capacitaciones implementadas a jóvenes estudiantes de centros escolares públicos y privados, y organizando prácticas sobre elecciones estudiantiles.	427,750
03 Apoyo a Entidades Adscritas y a la Gestión Electoral		1,513,490
01 Registro Nacional de las Personas Naturales	Emitir el Documento Único de Identidad para las personas naturales, el cual será suficiente para identificarlas fehacientemente en todo acto público y privado.	1,513,490
<b>Total</b>		<b>11,050,910</b>

#### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51	54	55	56	61	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
		Remuneraciones	Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Financieros y Otros	Transferencias Corrientes	Inversiones en Activos Fijos			
01 Dirección y Administración Institucional		3,427,635	1,177,130	146,520			4,751,285		4,751,285
2005-0300-1-01-01-21-1 Fondo General	Dirección General	348,230	58,040				406,270		406,270
02-21-1 Fondo General	Asesoría y Apoyo Superior	1,867,730	54,685				1,922,415		1,922,415
03-21-1 Fondo General	Administración General	1,033,285	1,007,940	146,520			2,187,745		2,187,745
04-21-1 Fondo General	Vigilancia y Fiscalización	178,390	56,465				234,855		234,855
02 Actualización Electoral		2,126,380	559,755			2,100,000	2,686,135	2,100,000	4,786,135
2005-0300-1-02-01-21-1 Fondo General	Registro y Cartografía Electoral	1,716,320	542,065				2,258,385		2,258,385
22-1 Fondo General						2,100,000		2,100,000	2,100,000
02-21-1 Fondo General	Capacitación Electoral	410,060	17,690				427,750		427,750
03 Apoyo a Entidades Adscritas y a la Gestión Electoral						1,513,490	1,513,490		1,513,490
2005-0300-1-03-01-21-1 Fondo General	Registro Nacional de las Personas Naturales					1,513,490	1,513,490		1,513,490
<b>Total</b>		<b>5,554,015</b>	<b>1,736,885</b>	<b>146,520</b>	<b>1,513,490</b>	<b>2,100,000</b>	<b>8,950,910</b>	<b>2,100,000</b>	<b>11,050,910</b>

### C. CLASIFICACION DE PLAZAS

#### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	19	64,490	8	27,160	27	91,650
301.00 - 350.99	24	98,000	184	715,740	208	813,740
351.00 - 400.99	34	155,315	86	382,470	120	537,785
401.00 - 450.99	7	35,330	22	115,020	29	150,350
451.00 - 500.99	7	38,770	17	95,260	24	134,030
501.00 - 550.99	11	67,885	14	88,240	25	156,125
551.00 - 600.99	6	41,640	25	175,650	31	217,290
601.00 - 650.99	10	77,075	22	166,630	32	243,705
651.00 - 700.99			9	73,770	9	73,770
701.00 - 750.99			19	161,280	19	161,280
751.00 - 800.99	1	9,250	6	55,975	7	65,225
801.00 - 850.99	7	68,725	21	207,905	28	276,630
851.00 - 900.99	1	10,285	1	10,285	2	20,570
901.00 - 950.99	6	65,830	7	76,730	13	142,560
951.00 - 1,000.99	3	34,685	9	104,260	12	138,945
1,001.00 - 1,100.99	6	73,975	14	172,665	20	246,640
1,101.00 - 1,200.99			9	127,015	9	127,015
1,201.00 - 1,300.99	3	46,245	9	133,500	12	179,745
1,301.00 - 1,400.99			2	32,915	2	32,915
1,501.00 - 1,600.99	6	110,960	3	55,480	9	166,440
1,701.00 - 1,800.99			1	20,575	1	20,575
1,801.00 - 1,900.99	5	112,495			5	112,495
1,901.00 - 2,000.99	1	23,115			1	23,115
2,001.00 - 2,100.99	2	49,320	9	222,030	11	271,350
2,301.00 en adelante	5	204,960	3	94,630	8	299,590
<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>1,388,350</b>	<b>500</b>	<b>3,315,185</b>	<b>664</b>	<b>4,703,535</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal de Gobierno	10		10	317,455
Personal Ejecutivo	7	21	28	580,205
Personal Técnico	41	169	210	1,584,670
Personal Administrativo	57	239	296	1,676,105
Personal de Obra	3		3	13,305
Personal de Servicio	46	71	117	531,795
<b>Total</b>	<b>164</b>	<b>500</b>	<b>664</b>	<b>4,703,535</b>